

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Consideraciones generales sobre las dinámicas de la actividad ladrillera en la región periurbana de Villa María, Córdoba, Argentina

General considerations about dynamics of brickmaking activity in
the peri-urban region of Villa María, Córdoba, Argentina

Año
2018

Autores
Guzmán, Leticia Ana; Etchegaray,
Georgina; Buthet, Lara; Vedelago, Sofía;
Oviedo, Julieta; Regis, Valentina; Heredia,
Pamela y Pascuali, Mariano

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line
de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio
Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Guzmán, L., Etchegaray, G., Buthet, L., Vedelago, S., Oviedo, J., Regis, V., Heredia, P., & Pascuali, M. (2018). *Consideraciones generales sobre las dinámicas de la actividad ladrillera en la región periurbana de Villa María, Córdoba, Argentina*. *Sociales Investiga*, 5(5), 44-55. Recuperado a partir de <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/171>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Consideraciones generales sobre las dinámicas de la actividad ladrillera en la región periurbana de Villa María, Córdoba, Argentina

General considerations about dynamics of brickmaking activity in the peri-urban region of Villa María, Córdoba, Argentina

Leticia Ana Guzmán

leticianaguzman@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

Georgina Etchegaray

georgina.etchegaraysuarez@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Lara Buthet

larabuthet@yahoo.com

Universidad Nacional de Villa María

Sofía Vedelago

sofi.vedelago@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Julieta Oviedo

juli-oviedo@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Valentina Regis

vale_regis@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Pamela Heredia

pamu_96@hotmail.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

Mariano Pascuali

marianopascuali@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

La actividad ladrillera en la región periurbana de Villa María y Villa Nueva se desarrolla hace más de dos décadas y las problemáticas asociadas cuentan con diferentes dimensiones que deben ser abordadas de forma interdisciplinaria.

El identificar las dinámicas relacionadas a la actividad ladrillera, las políticas públicas que influyeron en las transformaciones y el diagnosticar la situación sanitaria en contexto ambiental, son la base para comprender parte de la complejidad del sistema que se manifiesta en el territorio.

Las políticas y planes habitacionales de escala nacional y provincial han resultado ser un motor importante para la actividad en los últimos años, y generaron en pequeñas localidades, un aumento notable en el sector de la construcción y expansión de la superficie urbanizada.

La investigación relevó el estado de situación y antecedentes de la actividad en el periurbano con el fin de visibilizar las dinámicas. La interacción con actores claves y aspectos ambientales denotaron la falta de información que aborden la actividad y sus dinámicas tanto ambientales como socioterritoriales. Asimismo, se identificó el desplazamiento desde las cercanías de las ciudades hacia los márgenes externos. Además, un inadecuado abordaje normativo por la complejidad de las particularidades sociales y habitacionales.

Palabras clave: cortaderos; políticas públicas; territorio; urbanismo

Abstract

The brick activity in the peri-urban region of Villa María and Villa Nueva has been developed for more than two decades and the problems caused by it have different dimensions that must be addressed in an interdisciplinary way.

The identification of the dynamics related to the brick activity, the public policies that influenced the transformations and the diagnosis of the health situation in the environmental context, are the basis for understanding part of the complexity of the actual situation that manifests itself in the territory.

The national and provincial housing policies and plans have promoted the activity in the last years, and they generating in small localities, a remarkable increase in the construction field and expansion of the urbanized surface.

The investigation revealed the stage of the situation and its background related to the activity in peri urban in order to understand the dynamics. The interaction with key actors and environmental aspects denoted the lack of information that addresses the activity and its environmental and socio-territorial dynamics. Also, the displacement from the outskirts of the cities towards the external margins was identified. In addition, an inadequate normative approach due to the complexity of social and housing particularities.

Keywords: cuttings; public policies; territory; urbanism

Consideraciones generales sobre las dinámicas de la actividad ladrillera en la región periurbana de Villa María, Córdoba, Argentina

Introducción

La República Argentina es el octavo país con mayor superficie terrestre del mundo, con una baja densidad de habitantes, en comparación mundial y cuenta con más del 80% de su superficie dedicada a la actividad agropecuaria (Bran et al., 2017). Por otra parte, históricamente ha contado con una mayor población urbana que rural, presentando para el censo 2001 con 89,5% de la población en espacios urbanos, a escala latinoamericana desde 1950 la Argentina a sido el país con mayor porcentaje de población urbana hasta el año 2000. Asimismo, la forma de distribución de esta población es principalmente en 6 ciudades o conglomerados de mayor tamaño (Región Metropolitana de Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran San Miguel de Tucumán y Mar del Plata) que agrupan al 50% de la población urbana. Consolidando por otra parte, las ciudades consideradas intermedias tienen entre 10.000 y 500.000 habitantes, siendo en total unas 273 localidades en las cuales vive el 32% de la población urbana (PET AU, 2011).

La provincia de Córdoba cuenta con una red urbana que cubre aproximadamente toda su superficie y los principales núcleos son: Gran Córdoba (con Villa Carlos Paz), Río Cuarto, Villa María y San Francisco, que acumulan el 64% de la población de la provincia.

Villa María es una ciudad intermedia que cuenta con una población total de 79.351 habitantes, distribuida principalmente en las zonas céntricas y pericéntricas. Asimismo, es cabecera del Departamento General San Martín, fue fundada en 1867 y concentra más del 63% de la población departamental junto con la localidad de Villa Nueva que cuenta con una población de 18.818 habitantes (OIR, 2013). La actividad económica de la localidad de Villa María se encuentra diversificada presentando producciones agrícolas, ganaderas, industrias, de servicios, comercio, transporte e industria. Por otra parte, se constituyó como un polo educativo del interior de la provincia al tener la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Villa María (UTN-FRVM) y la delegación de la Universidad Católica de Salta.

La localidad de Villa Nueva, se encuentra colindante a la localidad de Villa María separadas por el Río Citalamochita. Fue fundada en 1836 y a lo largo de los años vivenció hechos lamentables como inundaciones, epidemias y ciclones. Una de las inundaciones más importantes fue la de 1846, provocando que parte de la población cruzara el río hacia la margen opuesta, consolidando los primeros asentamientos de Villa María. Asimismo, presenta características económicas similares a Villa María destacándose la actividad industrial, agrícola y el desarrollo urbanístico en los últimos tiempos.

Por otra parte, la región ha sufrido durante las últimas décadas la mayor transformación, en relación al crecimiento poblacional y desarrollo urbano, lo que generó, en la mayoría de los casos, conflictos socio-ambientales enfrentando diferentes demandas de suelo, ya sea para la producción agropecuaria, viviendas sociales, barrios cerrados u otros (Yañez, 2016). El desarrollo de estas actividades asociadas a las políticas nacionales y provinciales, que buscaban satisfacer la demanda habitacional y tenencia de la tierra para construcción de la vivienda propia, fomentaron indirectamente la producción de ladrillo en la región.

La actividad ladrillera en Argentina y la región

Históricamente, la producción de ladrillo en el país comenzó a partir de la construcción de las instalaciones de los ferrocarriles, lo cual dio como resultado una producción estandarizada del mismo, convirtiéndolo en un material barato y de producción masiva. Los cambios en las técnicas constructivas de la mano del arribo de constructores italianos y el incremento de la construcción en Buenos Aires, producto del aumento de la renta del suelo urbano, la especulación y la inflación, fueron cambios de la realidad económica frente a los cuales el ladrillo respondió como producto que permitía abaratar costos y sistematizar los procesos constructivos. Además, esta actividad siempre estuvo asociada a la informalidad, donde frecuentemente los sectores más vulnerables y pobres podían encontrar fuente de trabajo y lugar donde habitar (Cervera et al., 2004).

Los procesos de elaboración de ladrillos no han modificado sus técnicas con el paso de los años, como consecuencia de las condiciones de tenencia de las tierras y la falta de contención normativa. Asimismo, la actividad se encuentra directamente relacionada a las políticas de vivienda, lo cual tracciona la demanda de mano de obra e incrementa los flujos migratorios.

Por otra parte, la situación sanitaria en contexto ambiental ha sido trabajada por diferentes autores y organizaciones (Cervera Gómez et al., 2004; Artiñan et al., 2003, Corral Avita et al., 2003; OPS¹, 2017) que investigaron los aspectos ambientales y su impacto en la salud, sin embargo, este abordaje en la región periurbana de Villa María no se ha desarrollado con mayor detalle.

Con este trabajo se pretende visualizar los flujos y dinámicas asociadas a la actividad ladrillera, las políticas públicas que influyeron indirectamente en la población ladrillera, los desplazamientos de estos en el periurbano del conglomerado Villa María – Villa Nueva y establecer las bases para evaluar el impacto en la salud desde la mirada ambiental.

Materiales

La región de Villa María y sus actividades periurbanas

La Provincia de Córdoba se encuentra dividida políticamente en 26 departamentos y cuenta con más de 500 municipios y comunas (desde 200 hasta más de 500 mil habitantes) sin límites colindantes. Esta situación hace que existan espacios entre municipios que sean de jurisdicción solamente provincial. Para llevar adelante la gestión en estos territorios se crearon las comunidades regionales (espacios intermunicipales

¹ Organización Panamericana de la Salud.

dentro de un departamento) las cuales cuentan con mandatos rotativos entre los municipios cercanos. Las mismas desde su creación, nunca contaron con asignación presupuestaria para ejercer plenamente la gestión.

La Localidad de Villa María es además un punto estratégico de enlace por la Ruta Nacional N° 9 y Autovía Córdoba –Rosario, asimismo, está atravesada por la ruta N°158 que une a las localidades de Río Cuarto con San Francisco y es la cabecera de la cuenca lechera.

La ciudad cuenta con normativas que regulan el uso del suelo desde mediados de los años '90, la cual tuvo revisiones en el 2003, siendo las últimas y de mayor logro para la ciudad, las Ordenanzas Municipales (OM) N° 6401 de zonificación y N° 6402 como Código de Edificación, del 2012. Éstas conforman el espacio municipal en 16 zonas, dentro de las cuales se discriminan en habitacional, industrial, comercial e institucional.

En dichas normativas, la actividad de extracción de suelo para construcción de ladrillo no estaba considerada dentro de las actividades identificadas, así como tampoco otras de tipo rural. Sin embargo, son actividades que se están desarrollando y las ladrilleras revisten gran importancia para el sector de la construcción en la localidad (Guzmán et al., 2016).

A finales del 2017 la localidad aprobó la OM N°7209 de ruralidad urbana, la cual incorporó las actividades agrícolas intensivas, extensivas y puso un límite al crecimiento de la ciudad. Posteriormente, la OM N°7215 utiliza la zonificación propuesta en la OM N°7209 para la zonificación de la ciudad incorporando los espacios que contaban con actividad ladrillera presentes (activas o en desuso).

La localidad de Villa Nueva, por su parte, en función a la conectividad cuenta con la Ruta Provincial N°2 que bordea los márgenes externos de la ciudad, la Ruta Nacional N°158 pasa por el Noroeste y la Ruta Provincial N°4 nace desde el centro de la localidad, terminando en la Provincia de La Pampa. En comparación con la localidad vecina de Villa María ha crecido en construcciones con una mayor velocidad (Yañes, 2016). Los aspectos normativos que están relacionados al ordenamiento territorial, en la ciudad de Villa Nueva, no están presentes, sin embargo cuenta con una normativa para regular la actividad ladrillera en el territorio.

En la dimensión social, la actividad ladrillera históricamente fue realizada por inmigrantes italianos en sus principios y actualmente bolivianos. Estos últimos, según el trabajo realizados por Oliva & Pécia (2009) provienen de Tarija y Potosí y han desarrollado principalmente actividades hortícolas y ladrilleras.

Metodología

El abordaje metodológico persiguió la búsqueda de los aspectos normativos que contemplan la actividad y su población; se entrevistó a actores claves y realizaron relevamientos a campo en los lugares donde se desarrollaban las actividades y donde se encuentran actualmente.

En el plano normativo se confeccionó una planilla para las diferentes áreas municipales que estaban relacionadas con el uso del suelo. La finalidad de la misma era identificar aquellas que los agentes conocían y utilizaban habitualmente, esta metodología fue adaptada de Gómez Orea & Gómez Villarino (2013). Por otra parte, se identificaron normativas a nivel nacional e internacional que contemplan la actividad ladrillera en sus diferentes dimensiones, tanto sociales, ambientales como laborales. Asimismo, se

buscaron las políticas, planes y programas habitacionales que se desarrollaron en las diferentes esferas (nacionales, provinciales y locales) para identificar las asociaciones que éstas tenían con el sector.

Las entrevistas se realizaron a referentes de los trabajadores ladrilleros, al delegado gremial departamental y al intendente de la localidad de Villa Nueva.

Para el relevamiento a campo se utilizaron GPS y herramientas de geomática libre como Qgis y gvSIG para la construcción de mapas.

Para desarrollar la evaluación del impacto en la salud se identificaron estudios nacionales e internacionalmente como la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, la Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades. Desde esta perspectiva se buscó identificar fuentes de contaminación, vías de exposición, condiciones laborales de la comunidad. Se propone contextualizar la salud sobre el ambiente físico, las condiciones sociales y la planificación para lograr diagnosticar a la población afectada a través de un equipo multidisciplinario en una región que se caracteriza por carecer de estudios, leyes y acciones sobre la actividad ladrillera.

Resultados

Marco normativo comparativo

Como primer resultado se obtuvieron diferentes normativas, que se pueden agrupar en función de su escala (nacional, provincial y local), también se identificaron aquellas que puedan ser de referencia para los vacíos legales.

A nivel Nacional las actividades de extracción de sustancias minerales, se encuentran reguladas por el Código de Minería (Ley Nacional N° 1919), norma que rige las obligaciones y procedimientos referentes a la adquisición, explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales presentes en los suelos; reconociendo la existencia de tres categorías en la actividad minera según cual sea la sustancia que se está extrayendo. Respecto a la actividad ladrillera o de cortaderos de ladrillos, se ubica dentro de la tercera categoría, la cual queda definida como: "producciones minerales de naturaleza pétreo o terrosa, y en general todas las que sirven para materiales de construcción y ornamento".

Dentro de la misma categoría del código minero se pueden encontrar, junto con los cortaderos de ladrillos, a extracción de áridos (en los ríos), minería con uso de explosivos, emprendimientos formales de grandes magnitudes, entre otros; todas actividades de diferentes características, no solo en la forma de extracción, sino también la ubicación, grupos sociales y consolidación como actividad formal.

Por otra parte, la Ley de Política Ambiental Provincial N° 10208 establece en su Anexo I todas aquellas actividades y/o proyectos que están obligatoriamente sujetos a presentación de Estudio de Impacto Ambiental y Audiencia Pública; y en el Anexo II aquellas actividades y/o proyectos obligados a la presentación de Aviso de Proyecto y condicionalmente sujetos a presentación de Estudio de Impacto Ambiental, este Anexo incluye en las actividades Industriales en la categoría de trabajo con Minerales No Metálicos a la actividad ladrillera.

Dentro de las normativas locales, la ciudad de Villa María cuenta con la Ordenanza N° 4615, del año 2000, la cual describe las responsabilidades del Estado Municipal en materia ambiental, las que se traducen en acciones de Ordenamiento Territorial y la planificación en los procesos de urbanización; la utilización del suelo, aire, fauna y demás

recursos naturales en función del desarrollo sostenible; promover regulación, control o prohibición de toda actividad que pueda perjudicar bienes ambientales; impulsar modos de consumo y de producción sostenibles ambientalmente. En materia de Ordenamiento Territorial, la localidad tuvo la Ordenanza N° 6401 de planificación que establecía zonificaciones dentro del territorio municipal, para el 2017, la ordenanza N°7215 incorpora las actividades periurbanas dentro de la zonificación del territorio.

Por otra parte, la localidad de Villa Nueva no cuenta con una norma que establezca zonificaciones, sin embargo, cuenta con la Ordenanza N° 2482 del 2016, la cual regula la habilitación, instalación y funcionamiento de los establecimientos que fabrican productos derivados de la arcilla, siendo de aplicación en todo el ejido municipal. Asimismo, determina cuál es la autoridad de aplicación, sus funciones y los requisitos necesarios para obtener la habilitación y las obligaciones de los ladrilleros.

Impacto en el sector de los Planes, Políticas y Programas habitacionales

Estrechamente vinculada a la actividad ladrillera se encuentran los planes, políticas y programas habitacionales, que en su mayoría responden al aumento de material para la construcción. De los relevamientos sobre las propuestas se identificaron aquellos que en diferentes escalas, tanto nacionales, provinciales y locales promuevan el desarrollo habitacional. De ellos se puede destacar, como uno de los grandes impulsores en la última década, el PRO.CRE.AR (Programa Crédito Argentino) que fue lanzado por el Gobierno Nacional, en el año 2012, iniciativa que proyectó la entrega de 400 mil créditos hipotecarios para la construcción de viviendas. Dicho programa se basó en una línea de créditos para distintos segmentos sociales. Asimismo, tuvo una gran impronta en los territorios locales fuera de los grandes centros urbanos, ya que en un corto período de tiempo aumentó exponencialmente la construcción. Este plan se encontraba dentro del Plan Nacional de Vivienda que pretendía en 4 años construir 120.000 viviendas, dar 175.000 créditos subsidiados (incluyendo Pro.Cre.Ar), entregar 300.000 títulos de propiedad y otorgar 450.000 microcréditos para refaccionar vivienda.

En el año 2017 la Nación promociona el PRO.CRE.AR - Ahorro Joven, el cual es una nueva versión del Pro.Cre.Ar que facilita el acceso a la primera vivienda, apuntado especialmente a jóvenes de 18 a 35 años y busca atender otra demanda social: la problemática del acceso a la vivienda propia en los jóvenes.

En la escala provincial en el año 2016, se lanzó el Plan "LO TENGO" el cual promovía la entrega de 30 mil lotes sociales, 13 mil en la ciudad de Córdoba y 17 mil en distintas localidades del interior, destinados a la construcción de viviendas unifamiliares. Por otra parte, se lanzó el Plan VIDA DIGNA que contemplaba la asistencia económica a familias en situación de "carencia" de la Provincia de Córdoba para que puedan realizar mejoras edilicias en sus hogares, de los cuales, en el año 2016, en la ciudad de Villa María 43 personas fueron beneficiados.

Espacialidad y desplazamientos de la actividad ladrillera

En base al análisis de mapas satelitales durante los períodos 2003-2017 se pudo observar una fluctuación en la actividad ladrillera, la cual pasó de hallarse dentro de los límites del radio municipal a trasladarse hacia la periferia, quedando algunos de estos establecimientos, en la actualidad, dentro de dicho radio. Pudo observarse que para el año 2003 la ciudad de Villa María contaba con 11 terrenos dedicados a la actividad ladrillera de

los cuales la totalidad de estos se hallaban dentro del radio municipal. Para el año 2013, una década más tarde, se vio un incremento en la cantidad de ladrilleras, ya que se contaba con 15 lugares pero con la distinción que tres de los mismos ya se encontraban fuera del radio municipal. En el año 2017, se observó una gran reducción en su número, quedando una totalidad de 8 predios, 5 de ellos, se ubicaban fuera del radio municipal (Figura 1).

Figura 1. Desplazamiento espacio - temporal de las ladrilleras



Fuente: elaboración propia

Las nuevas generaciones de ladrilleros: la población boliviana

Desde las últimas décadas, en la región de Villa María, muchos de los trabajadores ladrilleros provienen de Bolivia, lo que permite a patrones argentinos y bolivianos contar con trabajadores conocedores de su oficio, o bien predispuestos a aprender y aceptar modalidades de contrato no formales. Esto sucede por falta de documentación o por su estadía pasajera en el país. En Villa María no existe un relevamiento oficial de la cantidad de ciudadanos bolivianos, ni cuántos de ellos trabajan en los cortaderos de ladrillos. Sin embargo, desde hace más de una década, Oliva & Pescio (2009) han investigado y registrado los procesos migratorios en el interior de Córdoba, lo cual brindó una línea de base general, quedando aspectos más regionales para profundizar del sector. En este sentido, de la información recopilada las actividades principales en las cuales se desempeñan los inmigrantes bolivianos es la actividad hortícola, ladrillera y la construcción. Asimismo, en función de entrevistas realizadas a actores claves, se puede

denotar una diferencia entre el origen de procedencia y la actividad que desempeñan en la región; siendo oriundos de Tarija quienes desarrollan, principalmente, actividades hortícolas y de Potosí los que se dedican a las ladrilleras.

Las nuevas radicaciones de bolivianos en las cercanías, o dentro de las localidades de Villa María y Villa Nueva, abrieron las puertas a una mayor diversidad cultural, que se ve plasmada en diferentes eventos, como por ejemplo la fiesta de la Virgen de Urkupiña en Villa Nueva.

Riesgo de salud por condiciones de vivienda en las ladrilleras

Los aspectos relacionados a los potenciales riesgos de enfermedades se pueden clasificar en dos grandes grupos en función del origen de los mismos: habitacional o laboral. Ambas coexisten y se puede ver una potenciación o sinergismo positivo de mayor impacto para la salud de los ladrilleros. Basados en los resultados preliminares de las entrevistas, se conocieron las condiciones habitacionales de los trabajadores, los cuales en su mayoría carecían de suministro de agua potable, cloacas, luz etc. Estos datos no se pueden considerar menores en relación a los riesgos que conllevan para la salud la falta de los mismos. La contaminación del agua con microorganismos patógenos se puede considerar una amenaza grave para la salud humana, especialmente en los países en desarrollo como la Argentina. La eliminación inadecuada de los desechos cloacales y la escasez del tratamiento del agua pueden ser factores responsables de riesgo. Existe una necesidad urgente de medidas de emergencia para detener un mayor deterioro de la calidad del agua a fin de proteger a los trabajadores y sus familias de las enfermedades que se transmiten a través de la misma.

En relación con los riesgos que provienen de la actividad laboral, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 3 millones de muertes son atribuibles a la contaminación atmosférica debida a material particulado (PM) en el mundo. Teniendo en cuenta que diversos estudios epidemiológicos indican que el 90% de la mortalidad atribuible a las partículas se produce por debajo de los niveles que la OMS considera seguros, es evidente que se presenta un riesgo muy alto si no se toman las condiciones correctas de seguridad en este tipo de actividades. El material particulado (MP) consiste en una mezcla compleja de sólidos y partículas líquidas de sustancias orgánicas e inorgánicas suspendidas en el aire. Los principales componentes de MP son sulfatos, nitratos, amonio, cloruro de sodio, "carbón negro", polvo mineral, orgánico materia y agua (Artiñano et al., 2012). Las partículas respirables MP10 (diámetro aerodinámico de menos de 10 micras) y MP 2.5 (diámetro aerodinámico de menos de 2.5 micras), son los tipos de MP, que tiene el mayor impacto en la salud (OMS, 2013). Conforme a un estudio reciente de la OMS (2016), en 2012 alrededor de 3 millones de muertes en todo el mundo se estimó que eran atribuibles al aire relacionado con la PM. La contaminación atmosférica genera en el mundo el 36% de las muertes por cáncer de pulmón, el 35% de las muertes por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), el 34% de las muertes por ictus –conjunto de enfermedades que afectan a los vasos sanguíneos que proveen de sangre al cerebro– y el 27% de muertes por enfermedades cardíacas.

Se deberá tener en cuenta que hace 15 años no se sabía de la importancia de la contaminación de aire y se pensaba que era únicamente el sistema respiratorio el que presenta mayor sensibilidad a la exposición. Durante este período, se observó que los vasos sanguíneos se inflaman y se obstruyen y causan enfermedades del corazón, del cerebro y de otras partes del cuerpo (OMS,).

La problemática no es menor durante la producción de ladrillos, donde el material particulado se genera de forma incesante y el trabajador se encuentra expuesto al mismo durante las 8 o 10 horas, tiempo que dura su actividad laboral, en algunos casos más horas, sin las medidas de protección adecuadas, y las viviendas familiares se encuentran dentro de los predios, quedando así también expuesto el grupo familiar.

Para el delegado departamental de la UOLRA (Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina), uno de los problemas base es el no ser propietarios de la tierra que trabajan, lo que afecta a las condiciones de las viviendas. Asimismo, sobre los precios actuales de la producción ladrillera, manifestó que aquellos sectores transportistas y comerciantes tiene una ganancia mayor a la del sector productivo (ladrilleras), se podría establecer que el menor ingreso para el sector es una de las causas por las cuales los trabajadores no pueden acceder a la posibilidad una mejora en la calidad de las viviendas y tampoco les permite la posibilidad de acceder a los derechos de propiedad del terreno que ellos trabajan.

En este sentido, también es importante aclarar que todo lo que inviertan, como ser las construcciones de viviendas, se quedará en el lugar y el tiempo de vida de estos predios para la actividad, en el mejor de los casos, llega a 10 años, que en la localidad de Villa María solo se vé en un caso. La condición de alquiler es para fines productivos y no para la vivienda, por lo cual la accesibilidad de los servicios se dificulta.

Conclusiones

Los planes y políticas que se gestionaron desde las diferentes escalas tuvieron un impacto en el desarrollo de los cortaderos, según lo manifestaron los entrevistados, principalmente el PRO.CRE.AR y el plan provincial VIDA DIGNA, ya que en muchos casos los adjudicados se acercaban a los cortaderos a comprar los ladrillos y no lo hacían por medio de corralones.

La incorporación en las normativas de la actividad ladrillera y las realidades de los trabajadores y sus familias es todavía una deuda pendiente. Asimismo se puede observar que la localidad de Villa Nueva, cuenta con una ordenanza que regula específicamente la actividad de fabricación del ladrillo, aunque no posee ningún establecimiento en la superficie de suelo que ocupa su ejido municipal.

La localidad de Villa María incorporó las actividades rurales a finales del 2017, a través de la Ordenanza Municipal N°7215, estableciendo una zonificación para el desarrollo y fomento de la agricultura intensiva y extensiva, pero todavía queda mucho por desarrollar en relación a los cortaderos.

Cabe destacar que la mayoría de los cortaderos actualmente se encuentran fuera de los ejidos urbanos quedando dentro de la jurisdicción de la comunidad regional, lo que resulta en un conflicto territorial, ya que, las personas que viven en los cortaderos, desarrollan sus actividades ciudadanas (escolaridad, compras, salud, servicios, recreación, entre otras) en Villa María y Villa Nueva, pero sus necesidades habitacionales, no pueden ser satisfechas por las gestiones locales. También es necesario plantear el interrogante de si los municipios cuentan con los recursos humanos y económicos necesarios para asesorar y asistir a las familias, y si puede perpetuarse en el tiempo.

Conocer y comprender la realidad del territorio y las características de la actividad resulta un aspecto clave, como así también, la participación y articulación de los actores en su conjunto para la búsqueda de soluciones y de políticas, que permitan mejorar las

condiciones actuales a fin de lograr una mejor calidad de vida y garantizar el cumplimiento de sus derechos como trabajadores.

Un aspecto relevante a destacar es que los procesos que actúan en las ciudades responden a decisiones de actores de diferentes escalas (locales, provinciales, nacionales y globales), tanto en referencia a lo productivo, lo político, lo cultural y lo ambiental. La complejidad radica en este conjunto de actores interrelacionados, en el marco de escalas, funciones y jerarquías diversas. Hay que analizar cada actor, pero también cómo se relacionan entre sí para abordar la complejidad de la realidad. Los cambios no podrán ser entendidos si no se comprenden estas interacciones y se plantean los factores endógenos y exógenos de las ciudades. Es por ello, que las dinámicas y flujos en torno a la actividad ladrillera y su colectividad son una temática que no puede ser entendida desde una sola disciplina, por lo cual, la búsqueda de soluciones para la problemática socioambiental se debe afrontar desde el trabajo interdisciplinario.

Por otra parte, cada individuo puede apreciar la realidad y las problemáticas desde sus vivencias, necesidades e intereses, aspectos que quedaron a la vista en los encuentros y entrevistas con los actores. Si bien las problemáticas son diversas, en reiteradas ocasiones los trabajadores demandaban, por ejemplo, que los municipios ayuden a garantizar un trabajo digno para sus mujeres. En otro sentido, el delegado del sindicato persigue una visión más integral, generando una propuesta que abarcaría múltiples aspectos y que sería de nivel provincial, creando un polo ladrillero, en un terreno que concentre la actividad, donde los trabajadores puedan organizarse y un cambio tecnológico, regulación de precios, etc. Además, propone una regularización por departamento, ya que en muchos casos las ladrilleras se encuentran fuera del ejido municipal.

La identificación de los aspectos ambientales que afectan a la salud de los trabajadores y sus familias son de suma importancia, ya que en la actualidad las condiciones normativas y de control desplazan a los emprendimientos fuera de sus radios urbanos, siendo el sistema de salud pública, por lo general, el que debe dar respuesta a afecciones que podrían ser prevenidas con una planificación territorial y habitacional. De esta manera, este estudio interpelo a los investigadores a entender el sector desde un trabajo con mayor conocimiento e integración con el territorio, denotando la necesidad de realizar acciones articuladas con los diferentes actores, asimismo, pretende ser una primera aproximación que sea de utilidad para los investigadores y agentes públicos que estén vinculados con el sector ladrillero.

Bibliografía

- ARTÍÑAN B; SALVADOR, P.; ALONSO, D.; QUEROL, X. & ALASTUEY, A. (2003). "Anthropogenic and natural influence on the PM10 and PM2. 5 aerosol in Madrid (Spain). Analysis of high concentration episodes". *Environmental pollution*, Vol. 125, No 3, pp. 453-465.
- BRAN, D.; GAITÁN, J. J. & WILSON, M. G. (2017) "Los indicadores de calidad de suelo como un componente de la sustentabilidad de los agroecosistemas". En WILSON, Marcelo Germán. *Manual de indicadores de calidad del suelo para las ecorregiones de Argentina*. Entre Ríos . INTA. pp.15-17.
- BRADLEY ALVAREZ, F. J. (2007). Efecto genotóxico ya la salud en personal expuesto a contaminantes emitidos por ladrilleras en Durango, México.
<http://tesis.ipn.mx/handle/123456789/843> [último acceso: 14 Nov. 2017]
- CAVALLI P.; DAVICINO, G.; FERREYRA, M.; MOLINA D. & PUSSETTO M. (2007) *Los horneros*. Trabajo Final de Grado Licenciatura en Diseño y producción de Imágenes. UNVM. 177 pp.
- CERVERA GÓMEZ, L.; CÓRDOVA BOJÓRQUEZ, G.; ROMO AGUILAR, M. de L. (2004) "Estudio urbano-ambiental de las ladrilleras en el municipio de Juárez" *Estudios Fronterizos*, Vol. 5, No 9, pp. 9-34
- CORRAL-AVITIA, A. Y.; BRUCE, C., JIMÉNEZ, R.; LARA, A. S. & MÁRQUEZ, R. O. (2003). Implementación de una nueva tecnología para minimizar la contaminación del aire derivada de hornos ladrilleros. *Ciencia en la frontera*, pp 49.
<http://www3.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/Documents/ciencias%20de%20la%20frontera/Cien ciaFronteraVol7N%C3%BAm1.pdf#page=49> [último acceso: 16 Marzo 2018]
- GOMEZ OREA, D. & GÓMEZ VILLARINO, A. (2013) *Ordenación Territorial*. Madrid. Mundi-Prensa. 3ª edición.
- GUZMÁN, L. A; BECKER A.; FURLAN M. L.; RODRIGUEZ M. J.; BEDANO, J. C.; TUNINETTI, L. E.; MORAN, I. E. (2016) "Sociedad y Ambiente en el territorio periurbano de Villa María" *2do Congreso de la Asociación Argentina de Sociología* 6,7 y 8 de Junio. Villa María, Argentina.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS. 2011. *Plan Estratégico Territorial Avance II: Argentina Urbana*. pp. 23-26
- OLIVA A. & PESCIO, A. M. (2009) *Bolivia. Estudio de las migraciones en el interior cordobés*. Villa María. EDUVIM. 215p.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2016); "La OMS publica estimaciones nacionales sobre la exposición a la contaminación del aire y sus repercusiones para la salud" Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2016/air-pollution-estimates/es/> [último acceso: 10 Feb. 2018]
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2017) Contaminación del Aire Ambiental https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12918%3A2017-ambient-air-pollution&catid=2619%3Aenvironmental-health&Itemid=42246&lang=es [último acceso: 10 Feb. 2018]
- YÁÑES J. (2016) "Estrategias de acceso al suelo de los sectores populares e instrumentos de gestión de suelos municipales en ciudades pequeñas y medianas". *II Jornadas de Desarrollo Local Regional: "Reflexiones y diálogos para la acción"* 12 y 13 de Octubre. Villa María. pp.328-346.